



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de
CORPORACIÓN EDUCRISFAL S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **CORPORACIÓN EDUCRISFAL S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 01 de enero del 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.

4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, evaluación del riesgo de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de **CORPORACIÓN EDUCRISFAL S.A.** que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **CORPORACIÓN EDUCRISFAL S.A.** Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Opinión

5. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CORPORACIÓN EDUCRISFAL S.A.** al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 01 de enero del 2011 y los estados de resultados, de patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis

6. Sin el propósito de efectuar mi opinión sobre los estados financieros de la **CORPORACIÓN EDUCRISFAL S.A.** al 31 de diciembre del 2012, remitimos la atención a la nota 8 de los estados financieros. La compañía no ha procedido a restar el ajuste por US\$ 1.113.333 por la revaluación del terreno, edificio e instalación de propiedad de la compañía.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012, se emite por separado.

SC-RNAE-2-7209
Mayo 28 del 2013

Xavier Farrelles Solís
Registro # 037572